

BAQUEDANO, 08 MAYO 2009
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA
EXENTO Nro: 942

DECRETADO LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 126 de fecha 14 de julio del año 2006, que aprueba el nombramiento en propiedad en la Planta Administrativa en el cargo Administrativo Grado 17°, E.M.S. a doña Mildre Zapata Vega R.U.N 13.530.210-4.
2. La Licencia Médica N° 26510913, presentada por la señora Mildre Zapata Vega, R.U.T. N° 13.530.210-4.
3. La Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios municipales"
4. Las Facultades que me confiere el artículo Nro. 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. **APRUEBESE** Licencia Médica N° 26510913, presentada por la funcionaria señora Mildre Zapata Vega, R.U.T. N° 13.530.210-4, Grado 17° E.M.S., Administrativa de esta entidad edilicia, de fecha 08 de mayo del año 2009, por el periodo comprendido entre el 09 al 23 de mayo del año 2009, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** al Departamento de Administración y Finanzas, Unidad de Personal, Control, Juzgado de Policía Local e Interesado.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDUARDO BÓRQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RMB/EBG/SVD/svd



RENE MAFURANA PARDO
ALCALDE (S)